



**ACTA**  
**CONSEJO DE DECANATO ORDINARIO No. 013-2012**

**FECHA:** JUEVES 26-04-2012  
**HORA :** 9:00am.  
**LUGAR:** Sala del Consejo del DAC.

**Asistentes profesores:** Fernando Sosa, Judith Hernández, Iván Guevara, Julio Galicia, Juan Francisco Gómez, Aurora Goyo, Eduarda Rivero, Lenny Escalona, Carolina Mendoza, Beatriz de Leal, Juan José Pérez, Aurora Goyo, Gustavo Mendoza, José Luis Rodríguez, Omar Garmendia, Alberto Mirabal, José Achùe.

Verificado el quórum reglamentario el Decano Dr. **Fernando Alberto Sosa Gómez**, da lectura a la agenda de la reunión de hoy.

1. Consideración de la agenda del día.

**DECISIÓN:** Aprobada

2. Lectura y firma del Acta del Consejo anterior

**DECISIÓN:** Aprobada

3. Informe del Decano.

Informa: Que ni a su persona ni a los Directores, ni a ninguna autoridad del Decanato se le solicitó autorización del acto con el gobernador del estado Miranda en las instalaciones del Edificio de Aulas del D.A.C.

Informa sobre correspondencia de Secretaria General solicitando, designación del representante por el D.A.C. ante el Honorable CONSEJO DE LA ORDEN "LISANDRO ALVARADO", periodo 2012-2014.

4. Informe de los Directores de Programas, Director Administrativo, Coordinadores de Extensión, Investigación, Postgrado, Fomento y Registro Académico.

**Director de Programa de Contabilidad:** Informa sobre los actos acaecidos el viernes 20/04, en el edificio de aulas y que ellos no recibieron solicitud alguna para autorizar el acto llevado a cabo en el D.A.C con el gobernador del Estado Miranda, además ellos no están autorizados para aprobar actividades que no sean de tipo académicas, tal como se expuso en consejo No. 031-2011 del 03/11/2011. Seguidamente lee la correspondencia que dirige al Decano sobre los acontecimientos y el reporte, sobre los daños presentados por los vigilantes.

**Directora Del programa de Administración:** Lamentablemente considera que si el Prof. Iván Guevara presentó un reporte de los daños causados en su correspondencia y debido a la grave de la corresponsabilidad que ello implica, considera que se debe hacer un consejo extraordinario.

La profesora Aurora está de acuerdo con la profesora Hernández.

Informa, en su condición de Directora del Programa, que la Secretaría General le solicitó el pensum actualizado de la carrera de Administración.

Plantea la incomodidad de muchos profesores rechazando el acto del pasado viernes, cuando ella había expresado que sí había clase y que se podía utilizar el estacionamiento, el acto se pudo haber hecho en otro lugar.

Además los profesores no están de acuerdo con que haya sido la federación que haya convocado sin ninguna autorización.

Prof. Gustavo Mendoza, manifiesta lo conveniente del consejo extraordinario porque se siente corresponsable, vamos a manifestar a través de un comunicado, salvando la responsabilidad.

**Directora Del programa de Economía:** Sobre la correspondencia del Prof. Guevara, pregunta si se debe hacer un comunicado público y por cuanto las autoridades del DAC no autorizaron el acto.

Informa, con relación al pensum de Economía, que hasta los momentos funciona el aprobado por CNU y no se han hecho modificaciones, al momento, los profesores involucrados, hicieron un cronograma de trabajo y esperan que para julio se tenga reformulado y aprobado el nuevo programa.

Juan José Pérez: considera que se debe hacer saber que no somos los responsables de haber convocado el acto del viernes, y asumir una postura sobre los bienes dañados en nuestro Consejo y no es una posición institucional, y que los profesores hablen con los alumnos en el aula, explicando la situación.

**Coordinador de Investigación:** Recuerda a los profesores que están insolvente a ponerse al día. A través de CIDAC se remitió correspondencia para que comuniquen o justifiquen su insolvencia.

5. Informe Comisión Delegada N° 013-2012 de fecha 24-04-2012.

**DECISIÓN:** Aprobada

6. Lectura de comunicación presentada por el Prof. **Iván Guevara**, Director de Programa de Contaduría.

Expone cuales han sido los resultados que con respecto a las infundadas denuncias del Prof. Cecil Pérez, en su contra y cuáles fueron los organismos a quienes hizo llegar su correspondencia. Lee la correspondencia enviada al Consejo Universitario.

DECISION: Conocido y en cuenta

7. Designación de la Comisión de Planificación Académica para el semestre **2012-2**.

**Se designan como miembros de la comisión a:**

**Directores de programa.  
Jefes de departamento.  
Coordinadora de Registro Académico.**

**DECISIÓN:** Aprobado

8. Presentación del Informe de evaluación de los cursos intensivos **2011-3**, presentado por la comisión designada para ese fin.

**DECISIÓN:** Diferido

9. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por la Prof. **Aurora Goyo**, Jefe del Departamento de Contabilidad del DAC., referida a:

9.1. Presentación de los integrantes de la Comisión Ad-Hoc, que se encargará de evaluar a los profesores que resultaron ganadores en los concursos de oposición, según el artículo 20 del Reglamento de Ingreso del Personal Docente y de Investigación de la UCLA.

**DECISIÓN:** Diferido

9.2. Presentación del trabajo de ascenso de la Prof. **Iris Coronado**, titulado “**Modelo Teórico Gerencial para el Fortalecimiento de la Vinculación de la Directriz Estratégica con las Actividades Académicas, Investigativas y de Extensión de los Docentes de la UCLA**”, para optar a la categoría de Profesor Titular.

**Jurado Principal:** Fernando Sosa, Eunice Bastidas y Carlos Figueredo

**Jurado Suplente:** Rosalinda Martínez, Yajaira Galavis, y Franz Rodríguez.

**DECISIÓN:** Aprobado el Jurado Propuesto

10. Consideración y decisión sobre correspondencia enviada por el Prof. **Omar Garmendia**, Jefe del Departamento de Estudios Básicos del DAC., referida a: Solicitud de Jubilación, como personal Docente y de Investigación de la UCLA del Prof. **Jorge Romero**, a partir del **30-09-2012**.

**DECISIÓN:** Aprobado

11. Derecho de Palabra de la Prof. Gladys Santiago de Pérez, Coordinadora de Evaluación Institucional del DAC-UCLA.

Se plantea la necesidad de nombrar los integrantes de la comisión de Evaluación Institucional del DAC. Los postulados por departamento son los siguientes Prof.

Derecho: Nereida Viloría

Administración : Marianela Vásquez

Técnicas cuantitativas: Juan Francisco Gómez

Contabilidad: Rossella Marchori

Economía. Juan José Pérez

Estudios Básicos: Fanny Tarabay

**DECISIÓN:** Conocido y en cuenta.

12. Varios:

**Fernando Sosa:** Felicita a los profesores Galicia y Guevara por su cumpleaños en el día de hoy.

**Iván Guevara:** Durante todo el día los integrantes de la promoción No, 72 van a estar recuperando los jardines del edificio de aulas del D.A.C, e igualmente invitan a una actividad deportiva y cultural a realizarse en Tarabana el próximo domingo.

**Aurora Goyo:** Pregunta, que si es obligatorio que los contratados deben traer los exámenes médicos y psicológicos. Se le informa que si, porque oficializaron la correspondencia.

Y sobre las asignaturas bajo la modalidad semi presencial, recuerda que se había comprometido el profesor Jorge Díaz, con un derecho de palabra, a explicar algunas dudas al respecto y aun no se ha presentado. Se le informa que está invitado para la próxima semana al consejo.